

LLAMADO A PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO

I. Identificación de la Vacante

1.- Cargo	Profesional GRD Dirección Zonal Norte
Lugar de Desempeño	Antofagasta
N° Vacante	1
Planta	Profesional
Calidad Jurídica	Contrata
Grado	12°
Renta Total Haberes	\$ 1.420.365.- (asignación de zona de \$147.277.-).

II. Objetivo del cargo

Analizar y validar la correcta codificación de diagnósticos, procedimientos y su agrupación por GRD de egresos hospitalarios, resguardando la correcta implementación del mecanismo de pago hospitalario.

III. Dependencia jerárquica del cargo

Superior jerárquico	Establecimiento
Jefe de Departamento de Comercialización y Gestión Financiera.	Dirección Zonal Norte.

IV. Principales funciones asociadas:

- Analizar y evaluar en forma objetiva, la aplicación de políticas, procedimientos, y estándares a fin de proteger y asegurar el cumplimiento de las regulaciones relacionadas con la implementación del mecanismo de pago hospitalario.
- Establecer reportes con recomendaciones de mejora continua para asegurar la correcta agrupación de egresos por GRD.
- Realizar control interno de procesos de captura, codificación y asignación de egresos por GRD.
- Identificar variaciones en la asignación de diagnósticos y procedimientos en forma exacta y precisa aplicando las reglas y normas estándares de codificación.
- Realizar monitoreo y reporte continuo de indicadores desempeño hospitalario por GRD.
- Realizar reportes periódicos de egresos auditados.
- Establecer observaciones y recomendaciones para asegurar la correcta codificación de los casos.
- Velar por las normas de seguridad y confidencialidad de la información clínica.
- Colaborar en la definición de políticas de administración y calidad de la información: estándares de datos, métodos de captura de los datos, diseño de formato y método de registros de auditoría.
- Promueve la educación continua y capacitación en el área de equipo de trabajo.

V. Requisitos de postulación.

a. Requisitos generales

- Estar calificado en Lista 1
- No haber sido objeto de medida disciplinaria durante los dos años anteriores a la publicación.

b. Requisitos específicos

Profesional Grado 12° E.U.S.

- Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 2 años en el sector público o privado; o
- Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres y menos de 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 3 años en el sector público o privado.

VI. Competencias para el cargo

a. Nivel Educativo requerido para el cargo

- Profesional del área de la salud: Enfermera, Matrona y/o Kinesiólogo

Capacitación excluyente:

- Certificación en GRD

Capacitación deseable:

- Estadística descriptiva
- Administrar bases de datos y herramientas de Office (Excel nivel intermedio)
- Normas generales de auditoría
- Normas y Sistemas de Clasificación de enfermedades y Análisis de GRD

b. Competencias

Transversales	Genéricas	Técnicas
<ul style="list-style-type: none"> - Probidad y Ética en la Gestión Pública - Orientación al Cliente Interno y Externo - Compromiso con la Excelencia y Calidad - Conciencia Organizacional 	<ul style="list-style-type: none"> - Preocupación por la excelencia y la calidad. Iniciativa - Flexibilidad - Trabajo en equipo - Pensamiento Analítico 	<ul style="list-style-type: none"> - Temáticas referentes a legislación, administración y gestión en salud. - Temática referente a captura, procesamiento, codificación y agrupación por GRD de egresos hospitalarios utilizando sistemas de clasificación (CIE 10, CIE 9-MC y GRD 3.0)

c. Experiencia Profesional

- Experiencia profesional a lo menos 3 años en el área clínica y 2 años en codificación de egresos por GRD comprobable.

VII.- Proceso de selección

El proceso de selección está constituido por etapas sucesivas, es decir se debe cumplir el puntaje mínimo exigido en cada etapa para poder pasar a la siguiente, cada una de las etapas tiene por objetivo constatar el cumplimiento de los requisitos generales y específicos exigidos para la postulación.

Todos los postulantes que cumplan con la acreditación de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, así como en los documentos de respaldo, podrán participar en el proceso de reclutamiento. Por el contrario quien no acredite el cumplimiento de los requisitos con documentos de respaldo quedará excluido del presente reclutamiento.

Los funcionarios(as) que presenten licencias médicas otorgadas en razón de alguna enfermedad que les afecte personalmente y en el caso del descanso por la licencia por enfermedad grave del hijo menor de un año, siendo éstas prescripciones médicas motivo de descanso efectivo para reestablecer la salud, en el primer caso, o plena dedicación del beneficiario al cuidado del infante, en el segundo caso, podrán participar del proceso de selección, pero en las etapas relativas a la evaluación de competencias técnicas y entrevista de apreciación global del candidato, estarán impedidos por motivos legales de asistir el día de la citación, si se encontraran acogidos a licencia médica. Esta restricción no rige para aquellas licencias médicas relativas al descanso de maternidad.

El Fondo Nacional de Salud, en un marco de igualdad de condiciones, acoge todas las postulaciones recibidas, donde las capacidades diferentes no son impedimento de participación. Por ello, y a fin de contar con los medios adecuados de evaluación, se solicita a los participantes indicar en la ficha de postulación si presentan alguna dificultad que pueda afectar la aplicación de las etapas de evaluación establecidas en estas bases.

La etapa de "Evaluación de Competencias Técnicas" se realizará de manera presencial, idealmente en la ciudad de Antofagasta, debiendo cada postulante asumir el costo del traslado al lugar de evaluación si esta fuera su opción. En su defecto, a los postulantes que se encuentren fuera de la ciudad de Antofagasta, se les otorgará la posibilidad de solicitar realizar su evaluación desde otra ciudad, según disponibilidad, siendo ministro de fe un funcionario del equipo de Gestión y Desarrollo de las Personas.

Para la etapa de Evaluación de Competencias Técnicas como la entrevista individual de valoración, la citación al postulante será notificada con la debida anticipación.

Etapas del proceso de reclutamiento y selección:

Etapa	Ponderación.
Evaluación Curricular	20%
Evaluación Experiencia Profesional.	25%
Evaluación de Competencias Técnicas	25%
Apreciación Global del Candidato	30%

VIII.- Criterios de evaluación

1. Evaluación Curricular

Esta etapa tiene una ponderación del 20% dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde a la sumatoria de los factores “Formación Educacional”, “Capacitación” y “Especialización”. El puntaje mínimo de aprobación es de 23 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Formación Educacional	Enfermera, Matrona y/o Kinesiólogo	20	36	23	20%
Capacitación	Poseer 4 o más capacitaciones relacionadas con el cargo, durante los últimos 5 años.	10			
	Poseer entre 2 a 3 capacitaciones relacionadas con el cargo, durante los últimos 5 años.	6			
	Poseer 1 capacitación relacionada con el cargo, durante los últimos 5 años.	3			
Especialización	Administración de servicios de salud.	6			

2. Experiencia Profesional

Esta etapa tiene una ponderación del 25% dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde al factor “Experiencia profesional”. El puntaje mínimo de aprobación es de 12 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx.	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Experiencia Profesional	Experiencia profesional sobre 4 años en el área clínica y más de 2 años codificación de egresos por GRD comprobable.	20	20	12	25%
	Experiencia profesional de 3 a 4 años en el área clínica y 2 años en codificación de egresos por GRD comprobable.	12			
	Experiencia profesional menor a 3 años en el área clínica y menos de 2 años codificación de egresos por GRD comprobable.	0			

3. Competencias Técnicas

La etapa tiene una ponderación del 25% dentro del total del proceso. Consiste en la evaluación de competencias técnicas del/la candidato/a al cargo específico, de acuerdo al perfil señalado en las presentes bases. El puntaje mínimo de aprobación es de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Competencia Técnica	El puntaje obtenido representa sobre un 80% de aprobación en prueba técnica.	30	30	20	25%
	El puntaje obtenido representa sobre un 70% y hasta un 80% de aprobación en prueba técnica.	25			
	El puntaje obtenido representa entre un 60% y un 70% de aprobación en prueba técnica.	20			
	El puntaje obtenido representa menos de un 60% de aprobación en prueba técnica.	0			

Los contenidos de la prueba técnica consideran el conocimiento y aplicación de conceptos obtenidos a través de la certificación de GRD. Complementariamente es necesario tener preparación relacionada con la organización y funcionamiento de las entidades que componen el sistema de salud.

Los 5 más altos puntajes que se obtengan como resultado de la prueba Técnica pasarán a la etapa de entrevista individual de valoración global del postulante; en caso que exista empate de puntaje entre el lugar 5 y posteriores, todos pasarán a dicha evaluación.

4. Apreciación Global del Candidato

Esta etapa tiene una ponderación final del 30% y consiste en la realización de una entrevista individual de valoración global, efectuada por el Comité de Selección, los cuáles evaluarán de acuerdo a la tabla que a continuación se presenta, siendo el puntaje mínimo de aprobación de 20 puntos:

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Apreciación Global del Candidato	Postulante cumple con los requisitos del cargo Totalmente	40	40	20	30%
	Postulante cumple con los requisitos del cargo Parcialmente	20			
	Postulante no cumple con los requisitos del cargo No cumple	10			

Una vez finalizado el proceso de selección respectivo, la Comisión de Selección propondrá a la autoridad facultada para adoptar la decisión final, un listado de elegibles, con los más altos puntajes finales de idoneidad del proceso, con un mínimo de un postulante si lo hubiere, y un máximo de cinco candidatos para la vacante a proveer. Si ninguno de ellos resultare elegido, la autoridad señalada podrá ordenar fundamentadamente un nuevo proceso de reclutamiento y selección externo.

IX.- Documentación a presentar

- Ficha de Postulación (Anexo 1).
- Curriculum Vitae Libre.
- Fotocopia simple de certificado de Título Profesional.
- Fotocopia simple de Certificados de Capacitación.
- Certificado del empleador (actual y/o anterior) que acredite experiencia laboral en el sector público y/o privado y en funciones relacionadas. (Se sugiere Anexo 2). Para estos efectos, el (los) certificado(s) debe(n) contener:

Identificación de la Institución/Empresa, nombre del postulante, la especificación del(los) cargo(s) ocupados(s), inicio y fin del período de desempeño (día, mes, año), nombre completo y firma de quién lo extiende, además del timbre de la organización que certifica. Idealmente deberá indicar teléfono y/o correo electrónico de contacto de la persona que certifica.

No se considerará documento válido para acreditar experiencia: Certificados extendidos por el mismo postulante, currículum vitae, Resoluciones de nombramiento, contratos de trabajo, finiquitos, boletas de honorarios, certificado de cotizaciones previsionales, cartas de recomendación, liquidaciones de sueldo, link o copia de páginas web en donde aparezca el postulante o trabajos realizados por él, correos electrónicos que hagan mención a trabajos/proyectos realizados o cualquier otro documento que no se ajuste a lo indicado en el párrafo precedente.

X.- Plazo de Recepción de Postulaciones

Las postulaciones (currículum vitae y antecedentes) deben ser remitidas mediante correo a: sconley@fonasa.cl hasta las 16:00 horas del día 09 de junio de 2020.

CALENDARIO DE SELECCIÓN		
Difusión del Proceso de Selección	Correo gestiondepersonas@fonasa.cl	28/05/2020 a 09/06/2020
Recepción Postulaciones.	Correo sconley@fonasa.cl	28/05/2020 a 09/06/2020
Evaluación Curricular.	Depto. Gestión y Desarrollo de las Personas DZN.	10/06/2020 a 15/06/2020
Evaluación Técnica	Depto. Gestión y Desarrollo de las Personas DZN / Depto. de Comercialización y Gestión Financiera y Depto. de Contraloría.	16/06/2020 a 19/06/2020
Entrevista final de conocimientos y apreciación global del candidato.	Comité de Selección.	20/06/2020 a 25/06/2020
Selección del Postulante.	Director(a) Zonal Norte.	26/06/2020 a 30/06/2020

DEPARTAMENTO GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS DZN
Antofagasta, 28 de mayo de 2020.-

ANEXO Nº 1 FICHA DE POSTULACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN A CONTRATA DEL FONDO NACIONAL DE SALUD.

1. ANTECEDENTES DEL POSTULANTE

Nombres: _____

Apellidos: _____

Correo electrónico autorizado para el presente proceso: _____

Teléfono particular: _____ Teléfono Móvil: _____

Otros teléfonos de contacto: _____

2. IDENTIFICACION DE LA POSTULACIÓN

PLANTA	GRADO	UNIDAD	LOCALIDAD O COMUNA	CARGO

3. ANTECEDENTES VARIOS

SEÑALE SI PRESENTA ALGUNA DISCAPACIDAD QUE LE PRODUZCA IMPEDIMENTO O DIFICULTAD EN LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE SELECCIÓN QUE SE LE ADMINISTRARÁN	
SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Si la respuesta es sí, favor indique	

La presente postulación implica mi aceptación íntegra a las condiciones del presente Proceso de Selección, a las cuales me someto desde ya.

Declaro asimismo, mi disponibilidad real para desempeñarme en el Fondo Nacional de Salud.

FIRMA

Fecha: _____

ANEXO Nº 2 CERTIFICADO EXPERIENCIAL LABORAL ESPECÍFICA

Quien suscribe, certifica que _____, RUT _____, se ha desempeñado, en las funciones específicas que más abajo se detallan, durante el tiempo que se indica.

FUNCIÓN (indicar en detalle las responsabilidades ejercidas durante el periodo)	Desde día/mes/año	Hasta día/mes/año

Se extiende el presente certificado, que tiene el carácter de declaración jurada simple, a solicitud de dicho(a) postulante, para los fines de acreditar experiencia específica, antecedente que servirá de base para evaluar su postulación al Proceso de Selección a Contrata en el Fondo Nacional de Salud.

FIRMA JEFATURA / JEFE GESTIÓN DE PERSONAS : _____

NOMBRE : _____

RUT : _____



Lugar, fecha _____

Timbre